



TANGANCÍCUARO
GOBIERNO 2024 - 2027
¡Municipalidad que inspira!



2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Mich.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Otorgan a:

MARTHA ZAMORA LOPEZ

Licencia de Construcción: 020/ 2024

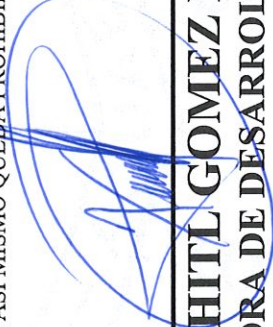
Fecha de autorización: 08- noviembre - 2024

Fecha de vencimiento: 08- noviembre - 2026

Tipo de Obra: CONTRUCCION EN CASA HABITACION PLANTA BAJA DE 32 m2,

CALLE RUBEN C. NAVARRO No.711, EN TANGANCÍCUARO MICH.

NOTA: PARA EL CIERRE DE ALGUNA CALLE EL HORARIO PERMITIDO SERA DESPUES DE LAS 4 pm., CON REVIO AVISO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y DESARROLLO URBANO, ASI MISMO QUEDA PROHIBIDA LA TALA DE ARBOLES EN EXCEPCION.


ARQ. XOCHITL GOMEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCION ESTA SUJETA A CAMBIOS EN LA ACTUALIZACION DE IMPUESTO PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN LOS ARTICULOS 6.7 Y 18. EN EL 15 DE LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 15 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.